



FORMULARIO DE:

QUEJA

SUGERENCIA

REFERIDA A SERVICIOS PRESTADOS A  
TRAVÉS DE:

MEDIOS ELECTRÓNICOS\*

OTROS MEDIOS

Espacio reservado para  
Registro

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados entrarán a formar parte del fichero que, para tal efecto, se encuentra aprobado mediante la Resolución y serán utilizados a los efectos de tramitar su queja o sugerencia. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición ante xxx responsable del tratamiento del fichero.

**DATOS PERSONALES**

Nombre  Primer Apellido  Segundo Apellido

Nacionalidad  Domicilio (calle, número, bloque, escalera, piso y puerta)

Municipio/Provincia  País Código  go Postal

DNI/NIE/PASAPORTE  Entidad  Teléfono de contacto  e-mail

Medio por el que desea recibir contestación  
Correo postal  Correo electrónico

**DATOS DE LA UNIDAD O MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRODUJO LA INCIDENCIA**

Unidad/dependencia donde se produjo la incidencia origen de la queja/sugerencia/dirección o domicilio/  
Para servicios prestados por medios electrónicos: Portal electrónico/sitio Web/sede electrónica, etc.  Fecha de la Incidencia

**MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA**

Fecha y firma del interesado:

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art. 16,1 del RD 951/2005). En el supuesto de falta de contestación puede dirigirse a la Inspección General de Servicios del Departamento, Plaza de la Provincia, 1, 28012 Madrid (Artículo 16.3 del R.D. 951/2005)  
E-mail xxx (art. 16, 3 d el R D 95 1/2005). I mportante: las Q uejas formuladas no tend rán en ningún c aso, la c alificación d e r curso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa

(\*) Conforme a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, tienen la consideración de medios electrónicos los mecanismos, instalaciones, equipos o sistemas que permiten producir, almacenar o transmitir documentos, datos e informaciones; incluyendo cualesquiera redes de comunicación abiertas o restringidas como Internet, telefonía fija y móvil u otras.